



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**60****TORRELODONES**

## LICENCIAS

Por doña Sara Paramio Álvarez se ha solicitado licencia municipal para la instalación y apertura de cafetería en la calle Camino de Valladolid, número 14, local 3, de Torrelozones. Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Torrelozones, a 27 de junio de 2013.—El concejal delegado del Área de Urbanismo, Santiago Fernández Muñoz.

(02/5.056/13)

